DISTRITO DE RIOHACHA
INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA No. ESAL 030 DE 2023

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
17 de julio de 2023

En cumplimiento a la designación del comité evaluador y lo dispuesto en la invitación pública, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA No. 030 DE 2022, nos reunimos los miembros del comité evaluador **JORGE ENRIQUE DIAZ TORRES**, Abogado de la Dirección de Contratación del Distrito de Riohacha (Evaluador jurídico) y **NICOLAS ALBERTO LUBO MATALLANA**, Director de cultura Distrital del Distrito de Riohacha (evaluación técnica) dejando constancia de lo siguiente:

1. **DATOS DEL PROCESO:**

 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PARA CONSERVAR E IMPULSAR MANIFESTACIONES CULTURALES EN LOS BARRIOS DE TODO EL DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA GUAJIRA.

 PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L [$200.000.000.oo].

Las propuestas allegadas en virtud de la convocatoria realizada por la entidad, fueron las siguientes:

ítems	Nombre De Los Proponentes	Nombre Del representante Legal
1	ASOCIACION MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZAS	YEIDIS PATRICIA FLOREZ SOCARRAS

2. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE 1	ASOCIACION MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZAS		
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. PARTICIPANTES: Entidades sin ánimo de lucro	X		
2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
3. CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	X		
4. PROPUESTAS CONJUNTAS - CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL – ANEXO 5 Y 6	-	-	NO APLICA
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA	X		
6. OBJETO SOCIAL	X		
7. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	-	-	NO APLICA
8. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
12. CERTIFICADO DE NO MEDIDAS CORRECTIVAS	X		

HABILITADO	NO HABILITADO
X	

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

ANEXO DE EXPERIENCIA	X		
Las ESAL Proponentes deberán acreditar experiencia máxima con hasta dos (2) contratos y/o convenios ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades esté relacionado con ejecución y/o servicios y/o apoyo de actividades culturales y cuyos valores sumados deben corresponder a un monto igual o superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV vigente a la fecha de terminación. El Presupuesto Oficial de la presente Convocatoria es la suma de: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L [$200.000.000].	X		1. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ESTÍMULOS PARA CIRCULACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA - INSPIRARTE 2022, DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA. $1.187.600.000. CUMPLE

HABILITADO	NO HABILITADO
X	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
2. ESTATUTOS		X	No aporta, debe subsanar

HABILITADO	NO HABILITADO

	X

REPUTACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
LAS ESALES PARTICIPANTES DEBERÁN CONTAR CON POR LO MENOS CINCO (5) AÑOS DE HABERSE CONSTITUIDO	X		Fecha de constitución 28/09/2011

HABILITADO	NO HABILITADO
X	

CAPACIDAD DEL PERSONAL - EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMATO EQUIPO DE TRABAJO	X		
DIRECTOR DEL PROYECTO: Profesional en las áreas administrativas y/o sociales. Este debe ser profesional con posgrado en dirección o gerencia de proyectos o alta gerencia. Debe tener una experiencia de mínimo 5 años a partir de la fecha de terminación del pensum académico. Debe contar con una experiencia específica de mínimo 4 proyectos donde haya tenido el cargo de director o coordinador de proyectos en contratos de objetos similares o que se relacionen al del presente contrato dentro de los últimos 5 años.	X		Yeison corredor, administrador de empresas, especialista en alta gerencia. Fecha de título: 16 de febrero de 2001.
COORDINADOR CULTURAL: Profesional en teatro música, arte, danza. Cinco (5) años de experiencia profesional contados desde la obtención del título y experiencia específica de tres (3) años como coordinador de proyectos culturales.	X		Orlando Viloria, licenciado en música. Fecha de título 22 de octubre de 2010.
COORDINADOR LOGÍSTICO: Profesional en logística o profesional con título de posgrado logística. Cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título. Debe contar con una experiencia específica de mínimo 2 proyectos donde haya tenido cargos afín al área logística.	X		Juan Carlos Ariza, ingeniero industrial, especialista en logística empresarial.

			Fecha de título 26 de septiembre de 2009.
COORDINADOR CONTABLE Y FINANCIERO: Profesional en contaduría pública. Dos (2) años de experiencia contados desde la obtención del título.	X		Dayaneys nuñez Silva, contador público, especialista en tributación. Fecha de título 30 de octubre de 2014.

HABILITADO	NO HABILITADO
X	

INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN	X		
CERTIFICADO DE EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN	X		
BALANCE GENERAL 2023	X		
ESTADO DE RESULTADO 2023	X		
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X		

HABILITADO	NO HABILITADO
X	

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	REPUTACIÓN	CAPACIDAD DEL PERSONAL - EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN
1	ASOCIACION MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONCLUSION

Realizada la evaluación, el único proponente participante dentro del proceso, resultó inhabilitado, conforme se dispuso en el presente informe.

Si dentro del término de traslado del presente informe de evaluación de las propuestas, el proponente encuentra discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer al Distrito de Riohacha, a través de la plataforma del SECOP II hasta el vencimiento del término de traslado del informe de evaluación, es decir, hasta el día hábil siguiente a la publicación.

JORGE ENRIQUE DIAZ TORRES
Abogado Dirección de Contratación del Distrito de Riohacha
(Evaluador jurídico)

NICOLAS ALBERTO LUBO MATALLANA
Director de cultura Distrital del Distrito de Riohacha
(evaluador técnico)